

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1456

Impreso el día 26 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Trigésima** sexta Fiesta Provincial del Inmigrante, realizada entre los días 21 y 23 de noviembre de 2014, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez Campos**. (7.176-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XXXVI Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 21 al 23 de noviembre de 2014, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Susana M. Canela. – Carlos G. Donkin. – Mauricio R. Gómez Bull. – Leonardo Grosso. – Ana M. Ianni. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Eduardo J. Seminara. – Gladys Soto. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la XXXVI Fiesta Provincial del Inmigrante, que se llevará a cabo durante los días 21, 22 y 23 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, en conmemoración del Día Provincial del Inmigrante.

Gustavo Martínez Campos.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la XXXVI Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 21 al 23 de noviembre de 2014, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco, ha tenido en cuenta la larga tradición de esta festividad que une a todas las colectividades.

Rubén D. Sciutto.